

Recetas Electrónicas



En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se **autorizó la receta médica digital para que puedas retirar tus medicamentos**, a excepción de estupefacientes, en la farmacia más cercana.

A continuación te detallamos cuales son los pasos:

- 1.** Informar a tu médico el **nombre, la dirección y los datos de contacto de la farmacia** donde retirarás el medicamento.
- 2.** El médico hará la **receta con los siguientes datos:**
 - » Su nombre, apellido, firma, sello, fecha y numeración secuencial de la receta emitida remotamente.
 - » Domicilio del consultorio o establecimiento de salud.
 - » Datos de la farmacia donde retirarás el medicamento.
 - » Tu nombre, apellido, número de documento, prescripción y número de afiliado al prestador (obra social, prepaga, etc.).
 - » Cantidad de medicamentos necesarios (no puede superar el tratamiento mensual crónico)
 - » Incluir en la receta la leyenda **“RECETA DE EMERGENCIA COVID-19”**.
- 3.** El médico deberá **sacar una foto a la receta y enviarla** de forma digital a la farmacia que elegiste y a vos.
- 4.** **Comunicate con la farmacia para asegurarte que está disponible** el medicamento.
- 5.** **Presentate con la foto de la receta** digital para poder retirarlo. **Si sos mayor de 65 años o integras un grupo de riesgo, pedile a un familiar, amigo o vecino que vaya por vos.** Acordate de informar a la farmacia su nombre, apellido y DNI para que retirar el medicamento.

¡A tener en cuenta!

- » Las recetas en formato digital tienen una validez de 7 días corridos desde su fecha de realización.

